



ACUERDO No. CSJVAA18-49
10 de mayo de 2018

"Por la cual se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Buga, la Lista de Candidatos para proveer en propiedad el cargo de Juez 01 Civil del Circuito de Tuluá - Valle del Cauca.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 101 y 166 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia" y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 09 de mayo de 2018,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, con base en el oficio CJO18-1276 del 26 de abril de 2018, expedido por la Doctora Claudia M. Granados R., Directora de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remitió el listado de candidatos, en estricto orden de resultados y que optaron por el cargo de Juez 01 Civil del Circuito de Tuluá - Valle del Cauca, publicado durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes abril de dos mil dieciocho (2018).

Es de advertir que en aclaración al oficio CJO18-1276, la Unidad de Administración de Carrera Judicial a través de correo electrónico de fecha 08 de mayo, Rad. SIGObius EXTCSJVA18-3707, comunicó las declinaciones de los aspirantes SANDRA LETICIA SUA VILLEGAS, con cédula de ciudadanía No. 66.727.366, a la opción de sede del mes de marzo correspondiente a la vacante del despacho 01 Civil del Circuito de Buga; NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO, con cédula de ciudadanía No. 43.252.882, a la opción de sede del mes de marzo correspondiente a la vacante despacho 01 Civil del Circuito de Sevilla y ÁNGELO ALBERTO ZAPATA GALLEGO, con cédula de ciudadanía No. 94.538.754, a la opción de sede del mes de marzo para las vacantes de los despachos 2 y 3 Civil del Circuito de Tuluá, en cumplimiento de las disposiciones del inciso 4 del artículo 3 del Acuerdo PSAA14-10269 del 16 de diciembre de 2014. Lo anterior les permite estar habilitados en la presente lista de candidatos.

ACUERDA:

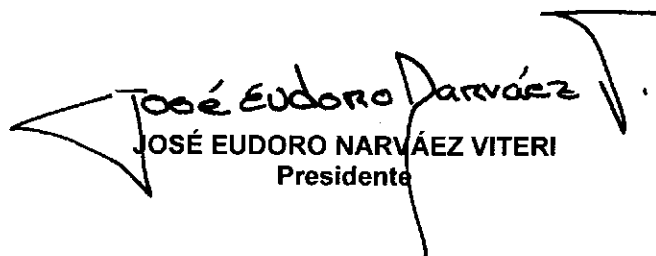
ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Buga, la siguiente lista de candidatos, en estricto orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, conformada en desarrollo del acuerdo PSAA13-9939 del 2013, integrado por quienes aprobaron el Concurso de Méritos para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que optaron para el cargo de Juez Civil del Circuito de Tuluá - Valle del Cauca, para el despacho No.1:

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Total
1	43252882	VENENCIA GALEANO	NATALIA MARÍA	715,35
2	66727366	SUA VILLEGAS	SANDRA LETICIA	645,00
3	94538754	ZAPATA GALLEGO	ÁNGELO ALBERTO	589,66

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santiago de Cali, a los diez (10) días de mes de mayo de 2018.


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
 Presidente

JENV/GIMC/Mgt
Anexos: 1 folio